

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Aspectos generales:

- Revista Innovare publica trabajos académicos de investigación y ensayos sobre prácticas pedagógicas, en idioma español, inglés y portugués.
- La publicación de la revista es de carácter semestral.
- Los documentos se reciben durante todo el año.
- Todos los documentos recibidos son evaluados de forma preliminar, para verificar el cumplimiento de las consideraciones generales de publicación.

2. Proceso de Evaluación:

- Para la evaluación de los documentos la revista utiliza el sistema de revisión por pares y el sistema doble ciego.
- El proceso de evaluación de un documento será entre 3 y 5 meses.
- Una vez que el documento es revisado se establecerán los siguientes fallos:
 - a) Publicar sin ninguna modificación
 - b) Publicar después de modificaciones menores
 - c) Publicar después de grandes modificaciones
 - d) No publicar
- Si uno de los evaluadores no está de acuerdo con la publicación del documento, se solicitará la participación de un tercer evaluador, quien dictaminará si el documento se publica o no.
- Todos los autores(as) son responsables de realizar los cambios indicados considerando las sugerencias efectuadas.
- Por último, una vez realizado el proceso de evaluación, es el Comité Editorial quien conoce los documentos propuestos y aprueba su publicación.

3. Proceso de Edición

- Todos los artículos deben ser originales y propios.
- Los textos no deben haber sido publicados anteriormente o estar bajo revisión en ninguna otra revista o editorial.
- Todos los documentos son revisados por el Editor y el Comité Editorial, quienes designan a dos especialistas en el tema del artículo para realizar el proceso de evaluación.
- La evaluación se efectúa a través del sistema de revisión de pares y el sistema doble ciego, a partir del cual se garantiza el anonimato de la persona interesada en publicar y de quien realiza la evaluación del documento.
- El documento revisado y evaluado es devuelto al autor(a) para que realice las modificaciones sugeridas, sólo en el caso que haya sido aceptado para su publicación.
- Luego que el autor(a) envíe el documento con las modificaciones realizadas, se realizará un proceso de verificación de los cambios en el documento.
- Una vez que el documento ha sido verificado y se confirma su aprobación, se envía al proceso de corrección de estilo.
- El Comité Editorial y el Editor aprobarán la publicación del documento en una fecha determinada.
- Para todo documento que haya finalizado con éxito el proceso de edición, los autores(as) serán comunicados para indicar la edición en la que aparecerá el documento.
- No serán evaluados aquellos documentos en los cuales se haya demostrado la acción de plagio.

4. Normas de presentación de originales

4.1. Consideraciones generales:

Todos los artículos deben ser originales y propios. Los textos no deben haber sido publicados anteriormente o estar bajo revisión en ninguna otra revista o editorial. Su extensión oscilará entre las 7.000 y 11.000 palabras. Los autores deberán presentar un resumen en español y otro en inglés de cada una de sus contribuciones. Cada uno de los resúmenes deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y, adicionalmente, incluir entre 3 y 5 palabras clave.

4.2. Estructura:

Todos los artículos deben estar bien organizados. La revista recomienda la siguiente estructura para los trabajos de investigación:

- a. Título en español e inglés
- b. Resumen en español e inglés.
- c. Entre 3 a 5 palabras clave en español e inglés
- d. Introducción
- e. Marco teórico y/o metodológico.
- f. Cuerpo del texto.
- g. Conclusiones
- h. Bibliografía utilizada

La revista recomienda la siguiente estructura para los “ensayos sobre prácticas pedagógicas innovadora” (sección 2):

- a. Título en español e inglés
- b. Resumen en español e inglés
- c. Entre 3 a 5 palabras clave en español e inglés
- d. Marco teórico que sustenta la innovación pedagógica
- e. Marco metodológico: Diseño e implementación de la innovación pedagógica.
- f. Discusión de los avances/resultados/evaluación

g. Conclusiones, señalando las implicaciones de la innovación para los aprendizajes de los estudiantes.

h. Bibliografía

4.3. Formatos:

La revista acepta trabajos en los siguientes formatos: Microsoft Word (.doc and .docx) and LibreOffice (.odt). Los textos deberán ser escritos en fuente Times New Roman, tamaño 12 (con excepción de las notas al pie que irán en 10), con un espacio de interlineado de 1,5 y con 2,5 cm de margen a cada lado. Las fotos, gráficos, tablas y otro tipo de material gráfico deberán ser incluidos en el texto, pero también serán suministrados al editor en un archivo aparte. Todas las tablas, ilustraciones y gráficos tienen que estar numerados e identificados con el correspondiente título.

4.4. Anonimato:

El nombre del autor no debe figurar en el texto, ya que las propuestas serán enviadas a dos revisores externos, que las evaluarán sin conocer la identidad del autor. Por eso, y además del texto, debe remitirse un documento en un archivo aparte (.doc, .docx o .odt) en el que se haga constar los siguientes datos personales del autor (nombre completo, dirección, número de teléfono, dirección de e-mail, institución educativa a la que está adscrito y título del texto que presenta para publicación).

4.5. Derechos de autor:

El material sujeto a copyright que se incluya en el texto (fotos, gráficos, etc.) sólo será publicado si Innovare cuenta con un permiso escrito del autor. Además, y si la propuesta es aceptada, el autor deberá dar consentimiento por escrito a Innovare para publicar su trabajo de forma gratuita y abierta. Además, todos los autores deberán firmar una carta en la que certifiquen la originalidad de los manuscritos presentados.

4.6. Conflicto de intereses:

Todos los autores deberán rellenar un formulario explicando cualquier elemento que pudiera ser objeto de conflicto de intereses.

4.7. Todas las fuentes bibliográficas referidas en el documento deberán presentarse de acuerdo a las normas de la American Psychological Association (APA).

- Las citas no textuales o de referencia general se presentarán indicando entre paréntesis el apellido del autor(a) y el año.
- Fuentes con dos autores(as) se mencionarán ambos(as) autores(as) seguidos de una coma y el año entre paréntesis.
- Fuentes que incluyan entre tres y cinco autores(as) la primera vez que se citen se deben mencionar todos los apellidos seguidos de una coma y el año. Posteriormente se citará solo el primer apellido y se agregará “et al.”.
- Fuentes con más de seis autores(as) se mencionará el primer autor(a) seguido de la abreviación “et al.”.
- Cuando las citas textuales no sobrepasen las 40 palabras se presentarán entre comillas e incorporadas en el párrafo. Al final de cada tipo de cita se indicará entre paréntesis el apellido del autor(a), el año y la página.
- Las citas textuales de más de 40 palabras se presentarán en un párrafo aparte, con sangría a 5 espacios y sin comillas. Al final de cada tipo de cita se indicará entre paréntesis el apellido del autor(a), el año y la página.

4.8. En la parte final del documento se presentará un listado de las fuentes bibliográficas citadas, cuyo título se denominará Referencias Bibliográficas. Las referencias se ordenarán de manera alfabética a partir del primer apellido del autor(a) principal citado(a). Para el caso que se citen dos o más obras de un mismo autor(a), las referencias se ordenarán cronológicamente ubicando en primer lugar la más reciente. En el caso de que las referencias coincidan en el año de edición, se deberá incluir una letra minúscula para diferenciarlas.

De acuerdo al tipo de fuente bibliográfica, las referencias deben presentarse de la siguiente forma:

a. Libros:

Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. España: Fondo de cultura económica.

Deci, E. y Ryan, R. (2002). *Handbook of self-determination research*. Rochester, NY: University of Rochester Press.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

b. Capítulos de libro:

Alarcón, P., Díaz, C. y Vergara, J. (2015). Chilean preservice teachers' metaphors about the role of teachers as professionals. En G. Low y W. Wan (Ed.), *Elicited Metaphor Analysis in Educational Discourse* (pp. 289-314). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamin Publishing Company.

c. Artículos impresos:

Díaz, C. y Solar, M. (2011) Revelando el lado oculto de la enseñanza del inglés en un contexto universitario: la mirada de un grupo de docentes de inglés. *Perspectiva Educacional*, 50(2), 123-148.

d. Artículos online:

Díaz, C. y Solar, M. (2011). La revelación de las creencias lingüístico-pedagógicas a partir del discurso del profesor de inglés universitario. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 49(2), 57-86. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rla/v49n2/art04.pdf>

5. Derechos de difusión:

Una vez presentado un documento a la Revista Electrónica de Educación Superior INNOVARE, el autor(a) o autores(as) ceden los derechos de reproducción en el medio electrónico, aceptan los licenciamientos Creative Commons (CC) de su artículo y las normas de publicación.

Estas licencias permiten garantizar la protección legal de la obra, tanto en la legislación nacional como internacional.